

## PLAN DE COMPRAS VIGENCIA 2015

### OBJETIVO

El objeto general del Plan de Compras del FODESEP es el de satisfacer oportunamente las necesidades logísticas de las áreas misionales y de apoyo de la Entidad, teniendo en cuenta la misión y visión de cada una de las áreas y el número de funcionarios que las conforman; con el fin de cumplir a cabalidad con los objetivos propios como son, promover el financiamiento de proyectos específicos de las Instituciones de Educación Superior y planear y promover programas y proyectos económicos para beneficio de las mismas, en concordancia con las funciones establecidas en la Ley 30 de 1992, Decreto 2905 de 1994, sus Estatutos Internos, y demás normas que las modifican, adicionan o complementan.

Para la formulación del presupuesto para la vigencia 2015, la Administración atendió lo dispuesto en el Acuerdo No.194 del 24 de noviembre de 2009, emanado del Consejo de Administración, el cual resulta diferente a un presupuesto público. Así mismo se precisa que, el FODESEP no recibe presupuesto de funcionamiento del presupuesto nacional desde el año 1998, por tanto su sostenimiento depende exclusivamente de sus propios ingresos.

En la sesión del Consejo de Administración, celebrada el 17 de septiembre de 2014 según consta en el Acta No.201, la Administración presentó la metodología de elaboración del presupuesto para la vigencia 2015, y en la misma se nombró una Comisión integrada por las IES UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR, UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA Y CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC, a efectos que ésta revisara los documentos entregados y de avalar la proyección presentada por la Administración; para luego ser llevada al Consejo de Administración en pleno, para consideración, aprobación y suscripción del correspondiente Acuerdo. En la sesión del Consejo de Administración, celebrada el 29 de octubre de 2014, según consta en el Acta No.202, la comisión designada presentó el informe pertinente ante el Consejo de Administración, y recomendó a los miembros del Consejo de Administración la aprobación del presupuesto presentado. En la sesión del Consejo de Administración, celebrada el 26 de noviembre de 2014, según consta en el Acta No.203, se aprobó por unanimidad el Presupuesto del Fondo de Desarrollo de la Educación Superior -FODESEP-, para la vigencia 2015, suscribiéndose para ello el Acuerdo No.236 de 2014, el cual contiene las partidas asignadas para la compra de insumos de papelería, aseo y cafetería, así como los requerimientos de cada dependencia de la entidad, que sirvieron de soporte para la elaboración del mismo y que son indispensables para el normal funcionamiento del Fondo.

### POLÍTICAS DE COMPRA

Adelantar todos y cada uno de los procesos contractuales, teniendo en cuenta los principios de honestidad, responsabilidad, respeto, transparencia, solidaridad, compromiso, confianza y eficiencia, establecidos dentro del Acuerdo No.188 del 24 de febrero de 2009.

### METODOLOGÍA PARA SU FORMULACIÓN

Se toma como base, cada uno de los rubros y su correspondiente partida asignada y aprobada dentro del Acuerdo de Presupuesto No.236 del 26 de noviembre de 2014.

### PLAN DE COMPRAS

El Plan de Compras se elaboró con base en los principios de economía, eficiencia, efectividad, las necesidades y compromisos adquiridos por el FODESEP, así como las diferentes contrataciones de servicios y adquisición de bienes, teniendo en cuenta lo necesario para el correcto funcionamiento de la Entidad.

### RESPONSABLES

La Representante Legal del FODESEP, como ordenadora y ejecutora del gasto de funcionamiento. La Secretaria General, como encargada del manejo operativo del Plan de Compras; en concordancia con la elaboración de los procesos precontractual y contractual. Las diferentes áreas, en la medida de las necesidades de cada dependencia.

**COBERTURA**

De acuerdo con la estructura organizacional, el Plan de Compras está proyectado con el objeto de cubrir las necesidades de las áreas misionales y de apoyo de la Entidad.

**PERIODO**

El presupuesto para la Vigencia 2015, se elaboró con base en los consumos históricos, los compromisos y necesidades del FODESEP, y atendiendo especialmente las directrices dadas en el Consejo de Administración en las sesiones que tuvieron lugar los días 17 de septiembre, 29 de octubre, y 26 de noviembre de 2014, según consta en las Actas No.201, No.202, y No.203 respectivamente; su ejecución será mensual.

**COMPROMISOS**

Para la elaboración del Plan de Compras, se contemplaron los siguientes rubros y conceptos, así mismo es de anotar que la modalidad de adquisición se realiza según lo establecido en el Acuerdo No.195 del 24 de noviembre de 2009.

**DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTALES**

**PLAN DE COMPRAS 2015**

**INSUMOS DE PAPELERÍA, ASEO Y ELEMENTOS, Y CAFETERÍA**

**PAPELERÍA**

ÍTEM No.	NOMBRE	VALOR TOTAL
1	A CONTRATAR	\$ 42,092,634
2	PAPELERÍA MEMBRETEADA	\$ 3,459,120
<b>TOTALES</b>		<b>\$45,551,754</b>

**ASEO Y ELEMENTOS**

ÍTEM No.	NOMBRE	VALOR TOTAL
1	A CONTRATAR	\$ 14,288,539
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 14,288,539</b>

**CAFETERÍA**

ÍTEM No.	NOMBRE	VALOR TOTAL
1	A CONTRATAR	\$ 6,957,388
<b>TOTALES</b>		<b>\$ 6,957,388</b>

~~EULALIA NOHEMI JIMÉNEZ RODRÍGUEZ~~  
 Gerente General

  
 LAURA YASMIN BARRERA MORENO  
 Secretaria General

Proyectó: María Dina Miranda Virgúez, Profesional 2 Talento Humano y Recursos Físicos  
 Revisó y Aprobó: Laura Yasmin Barrera Moreno, Secretaria General 